



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, JUNIO 22 DEL 2015

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

DECRETO Nº __5703 /

VISTOS :

La solicitud de Patente Nº 679 de fecha 12.05.2015, presentada por Don (a) SANDRA GUAQUIN SUBIABRE con domicilio particular J.SCHURMAN Nº 57

El Informe Interno Nº 467 de fecha 10.06.2015 de la Dirección de Obras Municipales. Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 1589 de fecha 22.06.2015, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. Nº 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas municipales para el año 2015

El D.E. Nº 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios de las unidades municipales para el año 2015

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a Don (a) SANDRA GUAQUIN SUBIABRE, R.U.T. Nº _____, con domicilio particular en J.SCHURMAN Nº 57, la Patente Comercial de BAZAR Y PAQUETERIA, ROL Nº 2-16683, que funcionará en P.LYNCH Nº 1587 L.8 de Osorno.

Semestre del año 2015

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 22.06.2015 correspondiente al 1ER

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



SECRETARÍA MUNICIPAL
OSORNO

YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES

ALIRO JAIME CONTRERAS NAVARRO
DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS(S)

- AJCN/YJUR/M/GO/shd.
Distribución:
- Interesado.
 - Secretaría Municipal.
 - Transparencia
 - Rentas y Patentes. (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES
RECEPCION TRANSPARENCIA LEY Nº 20.280

FECHA: 01 JUL 2015